

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

SOLICITUD DE COTIZACIONES (SC)

La Organización de Pequeños Productores: COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI, invita a ofertantes elegibles a presentar cotizaciones para la provisión de los siguientes bienes:

REF.	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES
SC - 01	11	Kg	GRAPAS
SC - 02	24	Rollo	MALLA OLÍMPICA DE 25 M X 1,5 M (ROLLO 25 M)
SC - 03	14	Obra	CONSTRUCCION DE 14 BEBEDEROS
SC - 04	335	Pieza	PALOS CURPAU DE 4" X 2,2 M
SC - 05	16	Rollo	ALAMBRE DE PÚAS (ROLLO 500 M)
SC - 06	7	Equipo	MOTOBOMBA DE 5,5 HP DE 3"
SC - 07	16	Equipo	BOMBA SUMERGIBLE CON PANEL SOLAR DE 0.2 HP

Los proveedores serán seleccionados en base al método de Solicitud de Cotizaciones (SC), descrito en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones para las organizaciones de pequeños productores.

La información referida a cada solicitud de cotización (especificaciones técnicas y formularios de cotización), puede ser solicitada al correo electrónico aknelim_ross@hotmail.com.

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado, a más tardar a horas 10:00 am del 10 de noviembre de 2020. Las cotizaciones que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Lloco, 26 de octubre de 2020

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

COD-ORU-0424-4-155-3

**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE NO CONSULTORIA**

CONTRATACION DE:

- **11 KILOS-GRAPAS (SC-01)**

COMPRADOR:

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

**COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Señores:

Presente.-

Ref.- **INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 11 KILOS-GRAPAS**

1. La Organización de Pequeños Productores, Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales II (PAR II).

2. La Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien(es) indicados en el anexo adjunto.

- **Descripción del (o los) bien(es):** Adquisición de 11 kilos de Grapas

3. **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las cotizaciones deberán ser recibidas por el Comprador hasta el 10 de noviembre de 2020 a Hrs. 14:00 p.m. en la siguiente dirección y bajo el rótulo de:

Señores: Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi Calle Velasco Galvarro Nro.225 esquina Cochabamba Primer Piso Oruro - Bolivia Ref.- (SC-01) Adquisición de 11 kilos de Grapas

4.**PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones serán válidas por un periodo de 90 días a partir de la fecha de entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

5.**PAGOS:** El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura ó recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura).

La empresa presentará al Comprador la factura comercial y el pago se realizará mediante cheque a nombre del proveedor, cuando proceda, los bienes entregados y los servicios realizados.

Atentamente,

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Nota: Se adjunta especificaciones técnicas y formularios

**ANEXO
(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)**

i. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	UNIDAD	CANTIDAD
GRAPAS <ul style="list-style-type: none">• Acero galvanizado Nro. 10 en forma de U con puntas diagonales y afiladas, resistente a la corrosión• Medidas 1" de largo• Distancia entre puntas 12,5 mm• Presentación bolsas de 1 Kilo	kilo	11
ii. PLAN DE ENTREGA		
El lugar y plazo de entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada. La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada.		
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:		
Contar con factura		

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Ciudad- País

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

Nombre original y año de fundación de la firma:

Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:

NIT N°:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal en Bolivia:

C.I. N°:

Dirección del Representante Legal:

Ciudad- País:

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

TIPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad Accidental	()
Otros	()		

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

COD-ORU-0424-4-155-3

**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE NO CONSULTORIA**

CONTRATACION DE:

**24 ROLLOS-MALLA OLIMPICA DE 25 M X 1,5 M
(ROLLO DE 25 METROS) (SC-02)**

COMPRADOR:

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

**COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Señores:

Presente.-

Ref.- **INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 24 ROLLOS DE MALLA OLIMPICA DE 25 M X 1,5 M (ROLLO DE 25 M)**

1. La Organización de Pequeños Productores, Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales II (PAR II).

2. La Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien(es) indicados en el anexo adjunto.

- **Descripción del (o los) bien(es):** Adquisición de 24 rollos de Malla Olímpica de 25 m. x 1,5 m (rollo de 25 m.)

3. **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las cotizaciones deberán ser recibidas por el Comprador hasta el 10 de noviembre de 2020 a Hrs. 14:00 p.m. en la siguiente dirección y bajo el rótulo de:

Señores: Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi Calle Velasco Galvarro Nro.225 esquina Cochabamba Primer Piso Oruro - Bolivia Ref.- (SC-02) Adquisición de 24 rollos de Malla Olímpica de 25 m. x 1,5 m (rollo de 25 m.)
--

4.**PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones serán válidas por un periodo de 90 días a partir de la fecha de entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

5.**PAGOS:** El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura ó recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura).

La empresa presentará al Comprador la factura comercial y el pago se realizará mediante cheque a nombre del proveedor, cuando proceda, los bienes entregados y los servicios realizados.

Atentamente,

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Nota: Se adjunta especificaciones técnicas y formularios

ANEXO
(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

i. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	UNIDAD	CANTIDAD
MALLA OLÍMPICA DE 25 M. X 1,5 M (ROLLO DE 25 M.) <ul style="list-style-type: none">• Tejida en forma hexagonal en alambre de acero galvanizado• Calibre del alambre Nro. 12• Abertura de la malla o medida del hexágono: 80mm X 80 mm• Diámetro del alambre 2,60 mm a 2,70 mm• Presentación rollos de 1,50 X 25 m.	rollo	24
ii. PLAN DE ENTREGA		
El plazo de entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada. El lugar de entrega será en la Comunidad de Buena Vista Tunavi , del Municipio de Orinoca. La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada.		
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:		
Contar con factura.		
Adjuntar certificados de calidad del material ofertado		

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Ciudad- País

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

Nombre original y año de fundación de la firma:

Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:

NIT N°:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal en Bolivia:

C.I. N°:

Dirección del Representante Legal:

Ciudad- País:

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

TIPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad Accidental	()
Otros	()		

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

COD-ORU-0424-4-155-3

**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE NO CONSULTORIA**

CONTRATACION DE:

**CONSTRUCCION DE 14 BEBEDEROS
(SC- 03)**

COMPRADOR:

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Buena Vista Tunavi, 26 de octubre de 2020

Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Buena Vista Tunavi, 26 de octubre de 2020

Señores:

Presente.-

Ref.- **INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE 14 BEBEDEROS**

1. La Organización de Pequeños Productores, COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales II (PAR II).
2. La COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI, le invita a presentar las ofertas para la construcción de la obra indicada en el ANEXO adjunto.
3. Definición de la obra: CONSTRUCCION DE 14 BEBEDEROS

i. Ubicación de la obra:

La COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI se encuentra en la comunidad de Buena Vista Tunavi ubicado en el municipio de Santiago de Andamarca de la Provincia Sur Carangas del departamento de Oruro, donde se encuentra ubicado la zona de acción de la OPP mencionada.

Las ubicaciones geográficas de las construcciones en la comunidad de Buena Vista Tunavi y sus respectivos beneficiarios se detalla a continuación

GEOREFERENCIACION CONTRUCCION DE BEBEDEROS

Nº	BENEFICIARIO	ESTE	NORTE
1	Adolfo Pallo Montaño	685674	7898043
2	Bismar Vilca Condori	677117	7896337
3	Clementina Gacia Soto	676700	7896267
4	Ediberto Alarado Villca	676103,8	7898239
5	Elvis Y. Choque Ticlla	676470	7898560
6	Emilia Vilca Cari	672658	7893343
7	Fabiana Vilca Choque	680991	7903926
8	Felisa Willcarani Choque	675057	7898104
9	Flora Cauna Cáceres	673617	7967967
10	Joaquin Chque Villca	673627,3	7894189
11	Marcelo Choque	678569,2	7897013
12	Osmar Main Choque Ticlla	673813,6	7897741
13	Ruben Vilca Moller	678936	7898351
14	Willam Vilca Choque	676826	7898080

ii. Descripción de la obra:

- **Bedederos de H° C°**

N°	Descripción	Unidad	Cantidad
1	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO	Glb	1
2	INSTALACION DE FAENAS EN OBRA	Glb.	1
3	REPLANTEO Y TRAZADO	M2	2,4
4	EXACAVACION PARA BEBEDERO	M3	0,36
5	BASE DE H° C°	M3	0,36
6	BASE DE H° A°	M3	0,32

- iii. **Servicio adicionales requeridos** Capacitación y Asistencia Técnica para el buen uso de la obra debe estar incluido en el costo de la obra.

3.1. Documentos solicitados

DP-1	Carta de presentación de oferta a nombre de la Organización COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento del lugar donde se ejecutara la obra y de las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)
DP-2	Curriculum Vitae de la empresa respaldada por certificados y/o contratos.
DP-3	Identificación del licitante/proponente, adjuntando fotocopia de NIT y Carnet de Identidad.
DP-4	Adjuntar el poder el representante legal notariado para presentar ofertas , firmar contratos a nombre de la empresa, si corresponde.
DP-5	Presupuesto general de la Obra
DP-6	Análisis de precios unitarios
DP-7	Cronograma de Pago a Entrega de Obra
DP-8	Cronograma de ejecución de Obra
DP-9	Especificaciones Técnicas validadas (firmada y sellada)
DP-10	Plan de obra validado (firmado y sellado)

Los DP-01 AL DP-10 deben ser rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del licitante/proponente, constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

- 4. Plazo para la ejecución de la obra:** La Organización de pequeños productores COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI, requiere la CONSTRUCCION BEBEDEROS en un plazo para la terminación de las obras a satisfacción de la OPP, en 25 días calendario.
- 5. Plazo para la presentación de ofertas.** Las ofertas deberán ser recibidas por el Contratante en la siguiente dirección **Calle: Velasco Galvarro N° 225, esq. Cochabamba (Tercer piso), hasta a horas 14:00 p.m. del 10 de noviembre 2020** en la siguiente dirección y bajo el rotulo siguiente:

Señores:
 COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI
 Calle Velasco Galvarro N° 225 esq. Cochabamba (3er. Piso)
 Oruro - Bolivia
 Ref.- **(SC-03) CONSTRUCCION DE BEBEDEROS**

Las ofertas presentadas en sobre cerrado deben incluir una oferta según especificaciones técnicas y un valor total que asegure la calidad de la obra. La apertura se realizará el día 10 de noviembre de 2020 a horas 14:00 p.m. en la dirección indicada en el párrafo anterior.

- 6. Consultas:** cualquier consulta a las especificaciones técnicas deberá ser realizado por escrito antes de 72 horas de la fecha tope de entrega de ofertas, consulta que merecerá una respuesta por escrito en 24 horas. La dirección para consultas es aknelim_ross@hotmail.com o marle_612@hotmail.com.

Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi

- 7. Periodo de valides de las ofertas:** Las ofertas serán validas por un periodo de (90) días a partir de la fecha de la entrega de ofertas. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Contratante por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

En caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado proel PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente invitación.

De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el parágrafo precedente.

- 8.** El contrato es por suma global y precio fijo. El contratista presentara al Contratante la solicitud de pago por escrito, deberá incluir los impuestos de ley mediante factura o recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura) y las obras entregadas y los servicios realizado con la aprobación del coordinador del contrato. El Contratante efectuara los pagos con prontitud, sin exceder en ningún caso un plazo de (30) días calendarios.

Atentamente,

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION

(Lugar y Fecha).....

Señores:
Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi
Presente.-

Ref.: Carta de presentación de cotización/oferta- Construcción de Bebederos

Estimados Señores:

Luego de haber examinado la Carta de Invitación para presentar Cotización, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece ejecutar e implementar la obra de referencia a conformidad con las Especificaciones Técnicas y plazos indicados en la propuesta.

Declaramos expresamente el conocimiento de la Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, de las Condiciones y Especificaciones Técnicas solicitadas en la carta de invitación y autorizamos, mediante la presente, para que cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos, y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, nos damos por notificados que su Entidad tiene el derecho a descalificar nuestra propuesta.

Convenimos en mantener esta propuesta por un período de **(indicar número de días, que debe ser igual o superior a lo indicado en la Invitación)** días a partir de la fecha fijada para la apertura de propuestas;

Nuestra oferta económica total asciende a Bs.....**(indicar el numeral y literal importe total de la propuesta)**

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA RESPALDADA POR CERTIFICADOS Y/O CONTRATOS

NOMBRE DEL PROPONENTE							
N°	Nombre del contratante/persona y dirección de contacto	Objeto de contrato/obra en general	Ubicación	Monto final del contrato en Bs. (*)	Periodo de ejecución (Fecha de inicio y finalización)	% participación en Asociación (**)	Documento que acredita # Página
1							
2							
3							
4							
5							
.....							
N							
TOTAL FACTURADO EN BOLIVIANOS (****)							
*	Monto a la fecha de Recepción Final de Obra						
**	Cuando la empresa cuente con experiencia asociada, solo se debe consignar el monto correspondiente a su participación.						
<p>NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación el proponente se compromete a presentar el certificado y acta de recepción definitiva de cada una de las obras detalladas, en original o fotocopia legalizada emitida por la entidad competente.</p>							

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Ciudad- País

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

Nombre original y año de fundación de la firma:

Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:

NIT N°:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal en Bolivia:

C.I. N°:

Dirección del Representante Legal:

Ciudad- País:

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

TIPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad Accidental	()
Otros	()		

PRESUPUESTO GENERAL DE LA OBRA

NOMBRE DE LA OBRA: Construcción de bebederos (multiplicar para 14 unidades)

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total en Bolivianos
1	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO	Glb	1		
2	INSTALACION DE FAENAS EN OBRA	Glb.	1		
3	REPLANTEO Y TRAZADO	M2	2,4		
4	EXACAVACION PARA BEBEDERO	M3	0,36		
5	BASE DE H° C°	M3	0,36		
6	BASE DE H° A°	M3	0,32		
TOTAL					

* Se adjunta el Análisis de precios unitarios de cada actividad.

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

DATOS GENERALES

Proyecto:	
Item y/o Actividad:	
Cantidad:	
Unidad:	
Moneda:	

1. MATERIALES

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1					
2					
N					
TOTAL MATERIALES					

2. MANO DE OBRA

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1					
2					
N					
SUB TOTAL MANO DE OBRA					
CARGAS SOCIALES = (% DEL SUBTOTAL DE MANO DE OBRA)					
IMPUESTOS IVA MANO DE OBRA = (% DE SUMA DE SUBTOTAL DE MANO DE OBRA + CARGAS SOCIALES)					
TOTAL MANO DE OBRA					

3. EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO
1					
2					
N					
*	HERRAMIENTAS = (% DEL TOTAL DE MANO DE OBRA)				
TOTAL HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTA					

4. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

		COSTO
*	GASTOS GENERALES = % DE 1 + 2 + 3	
TOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		

Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi

5. UTILIDAD	
	COSTO
*	UTILIDAD = % DE 1 + 2 + 3 + 4
TOTAL UTILIDAD	
6. IMPUESTOS	
	COSTO
*	IMPUESTOS IT = % DE 1 + 2 + 3 + 4 + 5
TOTAL IMPUESTOS	
TOTAL PRECIO UNITARIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)	
TOTAL PRECIO UNITARIO ADOPTADO (CON DOS (2) DECIMALES)	
(*) El proponente deberán señalar los porcentajes pertinentes a cada rubro	
Nota. El licitante/proponente declara que el presente formulario ha sido llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, aplicando las leyes sociales y tributarias vigentes.	

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

CRONOGRAMA DE PAGO A ENTREGA DE OBRA

Cronograma	Detalle del Hito (Grado de avance)	Días Calendario
i. Primera entrega		
ii. Segunda entrega		
iii. Tercera entrega		
iv. Cuarta entrega		

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

No.	Nombre de la Actividad	Duración (Días)	Expresar en diagramas de barras (Días, semanas o meses)
1			
2			
3			
N			
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN			

(Firma del representante Legal del Proponente)
(Nombre completo del Representante Legal)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONSTRUCCIÓN DE BEBEDEROS

ITEM 1.

LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO (GLOBAL 1)

1. Definición.

Las operaciones de despeje y desbroce del terreno son las necesarias para dejar el terreno natural, entre límites de explanación, totalmente libre de obstáculos, maleza, árboles, tocones, vallas, muretes, basuras, escombros y cualquier otro material indeseable, de modo que dichas zonas queden aptas para el inicio de los trabajos de excavación y/o terraplenado.

Esta unidad de obra incluye:

- La remoción de los materiales.
- La extracción y retirada de árboles, tocones, plantas, maleza, broza, escombros, basura, cualquier material indeseable.
- La incineración de los materiales combustibles no aprovechables.
- Las operaciones de carga, transporte y descarga de los materiales en vertedero autorizado, así como su apilado o almacenamiento provisional y cuantas operaciones sean precisas hasta su vertido definitivo.
- Todo elemento auxiliar o de protección necesario, como vallas, muretes, etc.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

ÍTEM 2

INSTALACIÓN DE FAENAS (GLOBAL 1)

1. Definición.

Este ítem comprende la construcción de instalaciones mínimas provisionales que sean necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la construcción.

Estas instalaciones estarán constituidas por depósitos, caseta para el cuidador, cercos de protección, instalación de agua, electricidad y otros servicios.

Asimismo, comprende el traslado oportuno de todas las herramientas, maquinarias y equipo para la adecuada y correcta ejecución de las obras y su retiro cuando ya no sean necesarios.

2.- Materiales, herramientas y equipo

El Contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para las construcciones auxiliares, los mismos que deberán ser aprobados previamente por el Supervisor de Obra. En ningún momento estos materiales serán utilizados en las obras principales.

3.- Procedimiento para la ejecución

Antes de iniciar los trabajos de instalación de faenas, el Contratista solicitará al Supervisor de Obra la autorización y ubicación respectiva, así como la aprobación del diseño propuesto.

El Supervisor de Obra tendrá cuidado que la superficie de las construcciones esté de acuerdo con lo presupuestado.

Al concluir la obra, las construcciones provisionales contempladas en este ítem, deberán retirarse, limpiándose completamente las áreas ocupadas.

4.- Medición

La instalación de faenas será medida en forma global o metro cuadrados, considerando únicamente la superficie construida de los ambientes mencionados y en concordancia con lo establecido en el formulario de presentación de propuestas.

5.- Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM 3 REPLANTEO Y TRAZADO (2,40 M2)

1. Definición.

Este ítem comprende todos los trabajos necesarios para la ubicación de las áreas destinadas a albergar las construcciones y los de replanteo y trazado de los ejes para localizar las edificaciones de acuerdo a los planos de construcción y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

2.- Materiales, herramientas y equipo. El contratista suministrará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para ejecutar el replanteo y trazado de las edificaciones y de otras obras.

3.- Procedimiento para la ejecución. El replanteo y trazado de las fundaciones tanto aisladas como continuas, serán realizadas por el Contratista con estricta sujeción a las dimensiones señaladas en los planos respectivos.

El contratista demarcará toda el área donde se realizará el movimiento de tierras, de manera que, posteriormente, no existan dificultades para medir los volúmenes de tierra movida. Preparado el terreno de acuerdo al nivel y rasante establecidos, el contratista procederá a realizar el estacado y colocación de caballetes a una distancia no menor a 1.50 mts.

De los bordes exteriores de las excavaciones a ejecutarse. Los ejes de las obras se definirán con alambre o lienzas firmemente tensas y fijadas a clavos colocados en los caballetes de madera, sólidamente anclados en el terreno. Las lienzas serán dispuestas con escuadra y nivel, a objeto de obtener un perfecto paralelismo entre las mismas. Seguidamente los anchos de cimentación y/o el perímetro de las fundaciones aisladas se marcarán con yeso o cal. El contratista será el único responsable del cuidado y reposición de las estacas y marcas requeridas para la medición de los volúmenes de obra ejecutada.

4.- Medición. El replanteo de las construcciones será medido en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente la superficie total neta de la construcción.

5.- Forma de pago. Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM 4 EXCAVACION PARA BEBEDERO (0,36 M3)

1. Definición.

Este ítem comprende todos los trabajos de excavación para fundaciones de estructuras sean estas corridas o aisladas, a mano o con maquinaria, ejecutados en diferentes clases de terreno y hasta las profundidades establecidas en los planos y de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. Materiales, herramientas y equipo.

El Contratista realizará los trabajos descritos empleando herramientas, maquinaria y equipo apropiados, previa aprobación del Supervisor de Obra.

3. Clasificación de Suelos

Para los fines de cálculo de costos y de acuerdo a la naturaleza y características del suelo a excavar, se establece la siguiente clasificación:

a) Suelo Clase (blando)

Suelos compuestos por materiales sueltos como humus, tierra vegetal, arena suelta y de fácil remoción con pala y poco uso de picota.

b) Suelo Clase II (semiduro)

Suelos compuestos por materiales como arcilla compacta, arena o grava, roca suelta, conglomerados y en realidad cualquier terreno que requiera previamente un ablandamiento con ayuda de pala y picota.

c) Suelo Clase III (duro)

Suelos que requieren para su excavación un ablandamiento más riguroso con herramientas especiales como barretas.

d) Roca

Suelos que requieren para su excavación el uso de barrenos de perforación, explosivos, cinceles y combos para fracturar las rocas, restringiéndose el uso de explosivos en áreas urbanas.

4. Procedimiento para la ejecución.

Una vez que el replanteo de las fundaciones hubiera sido aprobado por el Supervisor de Obra, se podrá dar comienzo a las excavaciones correspondientes. Se procederá al aflojamiento y extracción de los materiales en los lugares demarcados.

Los materiales que vayan a ser utilizados posteriormente para rellenar zanjas o excavaciones se apilarán convenientemente a los lados de la misma, a una distancia prudencial que no cause presiones sobre sus paredes.

Los materiales sobrantes de la excavación serán trasladados y acumulados en los lugares indicados por el Supervisor de Obra, aun cuando estuvieran fuera de los límites de la obra, para su posterior transporte a los botaderos establecidos, para el efecto, por las autoridades locales.

El fondo de las excavaciones será horizontal y en los sectores donde el terreno destinado a fundar sea inclinado, se dispondrá de escalones de base horizontal.

Se tendrá especial cuidado de no remover el fondo de las excavaciones que servirán de base a la cimentación y una vez terminadas se las limpiará de toda tierra suelta.

Las zanjas o excavaciones terminadas deberán presentar superficies sin irregularidades y tanto las paredes como el fondo tendrán las dimensiones indicadas en los planos.

En caso de excavar por debajo del límite inferior especificado en los planos de construcción o indicados por el Supervisor de Obra. El Contratista rellenará el exceso por su cuenta y riesgo relleno que será propuesto al Supervisor de Obra y aprobado por éste antes y después de su realización.

5. Medición.

Las excavaciones serán medidas en metros cúbicos, tomando en cuenta únicamente el volumen neto del trabajo ejecutado. Para el cómputo de los volúmenes se tomarán las dimensiones y profundidades indicadas en los planos y/o instrucciones escritas del Supervisor de Obra.

6. Forma de pago.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada. Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM 5 BASE DE HORMIGÓN CICLÓPEO (0,36 M3)

1. Descripción.

Este ítem se refiere a la colocación de la cimentación compuesta por un concreto simple en cuya masa se incorporan grandes piedras o bloques que no contiene armadura. La proporción máxima del agregado ciclópeo será en sesenta por ciento (60%) de concreto simple y del cuarenta por ciento (40%) de rocas desplazadas de tamaño máximo, de 10" ; éstas deben ser introducidas previa selección y lavado, con el requisito indispensable de que cada piedra en su ubicación definitiva debe estar totalmente rodeada de concreto simple

2. Ejecución.

- Localizar el cimiento, su ancho y su profundidad.
- Verificar que el fondo de la excavación este nivelado, libre de basuras y de restos de tierra suelta.
- Limpiar y mojar con agua limpia las piedras antes de ser colocadas para evitar que estas absorban el concreto.
- Colocar una capa 5 a 10 cm de espesor de concreto simple o solado para evitar que la piedra quede asentada directamente sobre el suelo.
- Colocar una primera capa de piedra rajón cuidadosamente de preferencia a mano, sin dejarlas caer o tirarla, para no causar daño a la formaleta y teniendo la precaución de dejarla separada de las paredes de la excavación y entre ellas, dando lugar a la penetración del hormigón en todo los espacios.
- Sobre la piedra se vacía el concreto y se chuza con varilla de 1/2 o 5/8 de diámetro para llenar todos los espacios.
- Buscando una trabazón con la primera capa, se coloca piedra sobre el hormigón. Continuar así hasta llegar al nivel requerido o corona del cimiento.
- Tensar hilos con el nivel señalado y con palustre se nivela la corona del cimiento.
- Se debe trazar el eje sobre la corona cimbreando el hilo tensado y dejar su marca sobre el concreto fresco.

3. Tolerancia para aceptación.

1. Compactación máxima y nivelada.
2. La piedra deberá colocarse cuidadosamente sin dejarla caer en la mezcla de concreto simple.
3. En estructuras con espesor menor de ochenta centímetros (80 cm) la distancia libre entre piedras o entre piedras y superficies en la obra no será menor de 10 cm.

4. Materiales, Herramientas Y Equipo

El cemento y los áridos deberán cumplir con los requisitos de calidad exigidos para los hormigones. El hormigón pobre se preparará con un contenido mínimo de cemento de 225 kilogramos por metro cúbico de hormigón.

El agua deberá ser razonablemente limpia, y libre de aceites, sales, ácidos o cualquier otra sustancia perjudicial. No se permitirá el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos o desagües.

5. Medición

La base de hormigón se medirá en metros cúbicos o metros cuadrados, teniendo en cuenta únicamente los volúmenes o áreas netas ejecutadas.

6. Forma De Pago.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el SUPERVISOR DE OBRA, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos

ÍTEM 6 HORMIGON ARMADO 1:2:3 (0,32 M3)

1. Definición.

Este ítem comprende la fabricación, transporte, colocación, compactación, protección y curado del hormigón simple o armado para todas las partes estructurales de la obra que tengan hormigón armado 1:2:3 H21 (ítem 8; 36; 43; 58; 81; 86; 91) y hormigón armado 1:2:3 H-21 –Tapa de sanitaria (ítem 77), ajustándose estrictamente al trazado, alineación, elevaciones y dimensiones señaladas en los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Todas las estructuras de hormigón simple o armado, deberán ser ejecutadas de acuerdo con las dosificaciones y resistencias establecidas en los planos, en estricta sujeción con las exigencias y requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-

2. Materiales, Equipo y Herramientas

Todos los materiales, herramientas y equipo a emplearse en la preparación y vaciado del hormigón serán proporcionados por el Contratista y utilizados por éste, previa aprobación del Supervisor de Obra y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-87 Sección 2-Materiales.

3. Cemento.

Para la elaboración de los hormigones se debe hacer uso sólo de cementos que cumplan las exigencias de las NORMAS BOLIVIANAS referentes a cementos Portland (N.B. 2.1-001 hasta N.B. 2.1 - 014).

En ningún caso se debe utilizar cementos desconocidos o que no lleven el sello de calidad otorgado por el organismo competente (IBNORCA).

En los documentos de origen figurarán el tipo, la clase y categoría a que pertenece el cemento, así como la garantía del fabricante de que el cemento cumple las condiciones exigidas por las N. B. 2.1-001 hasta 2.1 - 014.

Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi

Se podrá utilizar cementos de tipo especial siempre que su empleo esté debidamente justificado y cumpla las características y calidad requeridas para el uso al que se destine y se lo emplee de acuerdo a normas internacionales y previamente autorizados y justificados por el Supervisor de Obra.

El cemento deberá ser almacenado en condiciones que lo mantengan fuera de la intemperie y la humedad. El almacenamiento deberá organizarse en forma sistemática, de manera de evitar que ciertas bolsas se utilicen con mucho retraso y sufran un envejecimiento excesivo. En general no se deberán almacenar más de 10 bolsas una encima de la otra.

Un cemento que por alguna razón haya fraguado parcialmente o contenga terrones, grumos, costras, etc. será rechazado automáticamente y retirado del lugar de la obra.

4. Agregados.

Los áridos a emplearse en la fabricación de hormigones serán aquéllas arenas y gravas obtenidas de yacimientos naturales, rocas trituradas y otros que resulte aconsejable, como consecuencia de estudios realizados en laboratorio.

Los áridos para morteros y hormigones, deben cumplir en todo con las Normas Bolivianas N.B. 596-91, N.B. 597-91, N.B. 598-91, N.B. 608-91, N.B. 609-91, N.B. 610-91, N.B. 611-91, N.B. 612-91 las cuales han sido determinadas por el IBNORCA.

La arena o árido fino será aquél que pase el tamiz de 5 mm. de malla y grava o árido grueso el que resulte retenido por dicho tamiz. El 90% en peso del árido grueso (grava) será de tamaño inferior a la menor de las dimensiones siguientes:

Los cinco sextos de la distancia horizontal libre entre armaduras independientes, si es que dichas aberturas tamizan el vertido del hormigón o de la distancia libre entre una armadura y el paramento más próximo.

La cuarta parte de la anchura, espesor o dimensión mínima de la pieza que se hormigone.

Un tercio de la anchura libre de los nervios de los entresijos.

Un medio del espesor mínimo de la losa superior en los entresijos.

Con el objeto de satisfacer algunas de las normas requeridas con anterioridad, se extractan algunos requerimientos de "ARIDOS PARA MORTEROS Y HORMIGONES GRANULOMETRIA"(N.B. 598-91)

Granulometría del árido grueso (N.B. 598-91)

TAMIZ N.B.		Porcentaje que pasa en peso para ser considerado como árido de tamaño nominal.					Porcentaje que pasa en peso para ser considerado como árido gradado de tamaño nominal				
		63 mm	40 mm	20 mm	10 mm	12.5 mm	9.5 mm	40 mm	20 mm	10 mm	12.5 mm
80	mm	100	-	-	-	-	-	100	-	-	-
63	mm	25-100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
40	mm	0-30	85-100	100	-	-	-	95-100	-	-	-
20	mm	0-5	0-20	85-100	100	-	-	30-70	95-100	100	100
16	mm	-	-	-	85-100	100	-	-	-	90-100	-
12.5	mm	-	-	-	-	85-100	100	-	-	-	90-100
9.5	mm	0-5	0-5	0-20	0-30	0-45	85-100	10-35	25-55	30-70	40-85
4.75	mm	-	-	0-5	0-5	0-10	0-20	0-5	0-10	0-10	0-10
2.36	mm	-	-	-	-	-	0-5	-	-	-	-

5. Árido total

La granulometría de mezclas de árido fino y grueso, debe encontrarse dentro los límites especificados en la tabla 4. No es necesario separar los áridos, sin embargo pueden realizarse ajustes en las gradaciones añadiendo árido grueso a fin de mejorar el mismo.

Granulometría de árido total (N.B. 598-91)

Designación	40 mm. de tamaño nominal	20 mm. de tamaño nominal
80 mm.	100	100
40 mm.	95 - 100	100
20 mm.	45 - 75	95 - 100
5 mm.	25 - 45	30 - 50
600 µm.	8 - 30	10 - 35
150 µm.	0 - 6	0 - 6

6. Árido fino

La Granulometría del árido fino debe encontrarse dentro de los límites especificados en la tabla 1 y registrarse como árido fino de granulometría I,II,III ó IV. Cuando la granulometría se salga de los límites de cualquier granulometría particular en una cantidad total que no exceda el 5 % se aceptará que tiene dicha granulometría.

Estado Plurinacional de Bolivia ENTIDAD EJECUTORA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHARAÑA Esta tolerancia no debe aplicarse al porcentaje que pasa por cualquier otro tamaño de tamiz sobre el límite superior de la granulometría I ó el límite superior de la granulometría IV; así como esta tolerancia no debe aplicarse al porcentaje que pasa por el tamiz N. B. 600 µm.

PORCENTAJE QUE PASA EN PESO

TAMIZ N. B.	I	II	III	IV
5 mm	90-100	90-100	90-100	95-100
2.36 mm	60-95	75-100	85-100	95-100
1.18 mm	30-70	5-90	75-100	90-100
600 µm	15-34	3-59	60-79	80-100
300 µm	5-20	3-30	12-40	15-0
150 µm	0-10	0-10	0-10	0-10

Extractado de N.B. 598 - 91.

Para arenas de trituración, la tolerancia en el límite superior para el tamiz N.B. 150 µm se aumenta a 20 %. Esto no afectará a la tolerancia del 5 % permitido para otros tamaños de tamices.

El árido fino no debe tener más del 45 % retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados en la tabla 1, y su módulo de finura no debe ser menos de 2.3 ni mayor de 3.1. Agua

El agua a emplearse para la mezcla, curación u otras aplicaciones, será razonablemente limpia y libre de aceite, sales, ácidos, álcalis, azúcar, materia vegetal o cualquier otra sustancia perjudicial para la obra.

No se permitirá el empleo de aguas estancadas procedentes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de pantanos o desagües.

Toda agua de calidad dudosa deberá ser sometida al análisis respectivo y autorizado por el Supervisor de obra antes de su empleo.

La temperatura del agua para la preparación del hormigón deberá ser superior a 5°C. El agua para hormigones debe satisfacer en todo a lo descrito en las N.B. 587-91 y N. B. 588 - 91.

7. Fierro

Los aceros de distintos diámetros y características se almacenarán separadamente, a fin de evitar la posibilidad de intercambio de barras.

El tipo de acero y su fatiga de fluencia será aquel que esté especificado en los planos estructurales. Queda terminantemente prohibido el empleo de aceros de diferentes tipos en una misma sección.

8. Aditivos

Se podrán emplear aditivos para modificar ciertas propiedades del hormigón, previa su justificación y aprobación expresa efectuada por el Supervisor de Obra.

Como el modo de empleo y la dosificación deben ser de estudio adecuado, debiendo asegurarse una repartición uniforme de aditivo, este trabajo deberá ser encomendado a personal calificado y preferentemente bajo las recomendaciones de los fabricantes de los aditivos.

9. Vibrado

Las vibradoras serán del tipo de inmersión de alta frecuencia y deberán ser manejadas por obreros especializados.

Las vibradoras se introducirán lentamente y en posición vertical o ligeramente inclinada. El tiempo de vibración dependerá del tipo de hormigón y de la potencia del vibrador.

Protección y curado El hormigón, una vez vaciado, deberá protegerse contra la lluvia, el viento, sol y en general contra toda acción que lo perjudique. El tiempo de curado será durante siete días consecutivos, a partir del momento en que se inició el endurecimiento.

El curado se realizará por humedecimiento con agua, mediante riego aplicado directamente sobre las superficies o sobre arpilleras.

Encofrados y Cimbras Podrán ser de madera, metálicos o de cualquier otro material suficientemente rígido. Deberán tener la resistencia y estabilidad necesaria, para lo cual serán convenientemente arriostrados.

En vigas de más de 6 metros de luz y losas de grandes dimensiones se dispondrá de contra flechas en los encofrados.

Previamente a la colocación del hormigón se procederá a la limpieza y humedecimiento de los encofrados. Si se desea aceitar los moldes, dicha operación se realizará previa a la colocación de la armadura y evitando todo contacto con la misma. En todos los ángulos se pondrán filetes triangulares.

Remoción de encofrados y cimbras Los encofrados se retirarán progresivamente, sin golpes, sacudidas ni vibraciones.

Durante el período de construcción, sobre las estructuras no apuntaladas, queda prohibido aplicar cargas, acumular materiales o maquinarias en cantidades que pongan en peligro su estabilidad.

Armaduras Las barras se cortarán y doblarán ajustándose estrictamente a las dimensiones y formas indicadas en los planos y las planillas de fierros, las mismas que deberán ser verificadas por el Supervisor antes de su utilización.

El doblado de las barras se realizará en frío mediante equipo adecuado, sin golpes ni choques, quedando prohibido el corte y doblado en caliente.

Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi

Antes de proceder al colocados de las armaduras en los encofrados, se limpiarán adecuadamente, librándolas de polvo, barro, pinturas y todo aquello capaz de disminuir la adherencia.

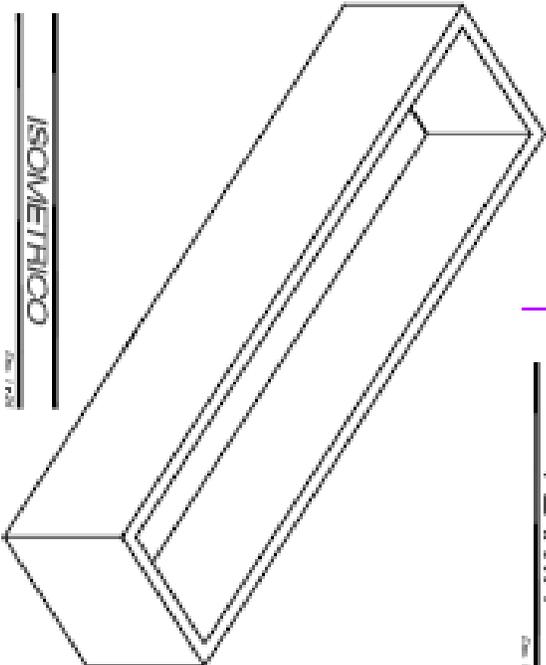
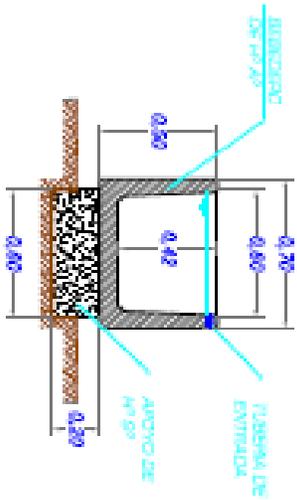
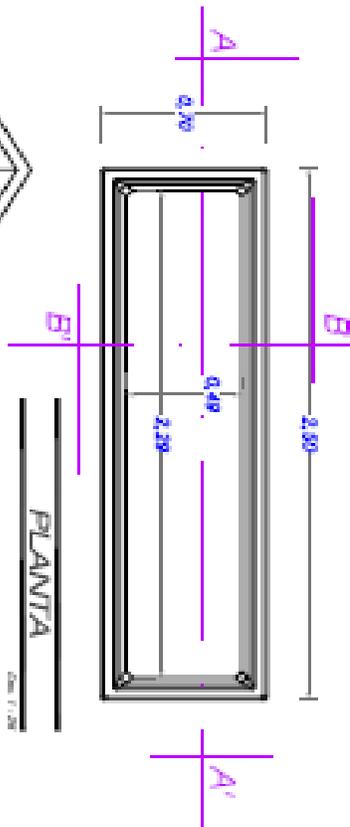
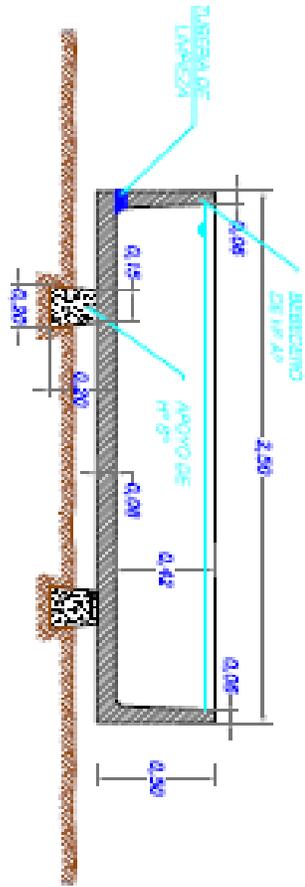
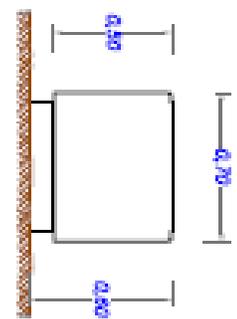
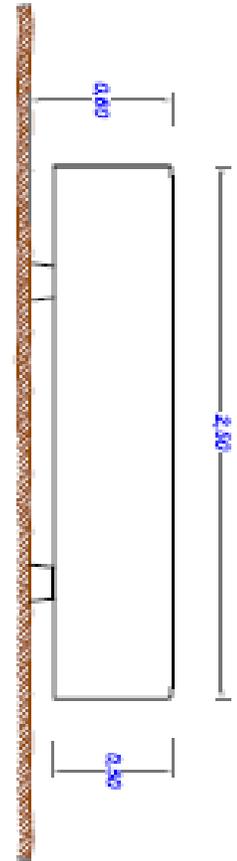
Todas las armaduras se colocarán en los diámetros y en las posiciones precisas señaladas en los planos.

Las barras de la armadura principal se vincularán firmemente con los estribos. Para sostener y para que las armaduras tengan el recubrimiento respectivo se emplearán soportes de mortero de cemento con ataduras metálicas (galletas) que se fabricarán con la debida anticipación, quedando terminantemente prohibido el empleo de piedras como separadores. Se cuidará especialmente que todas las armaduras queden protegidas mediante recubrimientos mínimos especificados en los planos. En ningún caso se permitirá el soldado de las armaduras de cualquier tipo, exceptuando y solo cuando los planos constructivos así lo determinen se permitirá el uso de mallas electro soldadas

10. Forma de Pago

Los trabajos ejecutados en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medidos según lo señalado y aprobados por el Supervisor de Obra, serán cancelados a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales empleados en la fabricación, mezcla, transporte, colocación, construcción de encofrados, armadura de fierro, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos



COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

COD-ORU-0424-4-155-3

**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE NO CONSULTORIA**

CONTRATACION DE:

- 335 PALOS CURPAU DE 4" X 2,2 M
(SC-04)

COMPRADOR:

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

**COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Señores:

Presente.-

Ref.- **INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 11 KILOS-GRAPAS**

1. La Organización de Pequeños Productores, Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales II (PAR II).

2. La Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien(es) indicados en el anexo adjunto.

- **Descripción del (o los) bien(es):** Adquisición de 335 piezas de palos de curpau de 4" X 2,2 m.

3. **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las cotizaciones deberán ser recibidas por el Comprador hasta el 10 de noviembre de 2020 a Hrs. 14:00 p.m. en la siguiente dirección y bajo el rótulo de:

Señores: Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi Calle Velasco Galvarro Nro.225 esquina Cochabamba Primer Piso Oruro - Bolivia Ref.- (SC-04) Adquisición de 335 piezas de palos de curpau de 4" X 2,2 m.

4.**PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones serán válidas por un periodo de 90 días a partir de la fecha de entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

5.**PAGOS:** El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura ó recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura).

La empresa presentará al Comprador la factura comercial y el pago se realizará mediante cheque a nombre del proveedor, cuando proceda, los bienes entregados y los servicios realizados.

Atentamente,

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Nota: Se adjunta especificaciones técnicas y formularios

ANEXO
(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

i. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	UNIDAD	CANTIDAD
PALOS DE CURPAU 4" X 2,2 m. <ul style="list-style-type: none">• Diámetro: 4"• Largo: 2,20 m.• Con certificación CEFO	pieza	335
ii. PLAN DE ENTREGA		
El plazo de entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada. El lugar de entrega será en la Comunidad de Buena Vista Tunavi , del Municipio de Orinoca. La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada.		
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:		
Contar con factura.		

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Ciudad- País

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

Nombre original y año de fundación de la firma:

Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:

NIT N°:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal en Bolivia:

C.I. N°:

Dirección del Representante Legal:

Ciudad- País:

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

TIPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad Accidental	()
Otros	()		

SOLICITUD DE COTIZACION

Nombre de la OPP:

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Item	Especificaciones técnicas requeridas	Especificaciones técnicas propuestas	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	PALOS DE CURPAU 4" X 2,2 m. <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro: 4" • Largo: 2,20 m. • Con certificación CEFO 	PALOS DE CURPAU 4" X 2,2 m. <i>(Describir las especificaciones técnicas propuestas, del material ofertado)</i>	pieza	335		
TOTAL IMPORTE						

Proveedor: _____ **Fecha:** _____
Dirección: _____ **Teléfono:** _____
Tiempo de Entrega: _____
Lugar de Entrega: _____
Servicios Adicionales _____
Validez de la Oferta: _____

Firma y Sello
(Proveedor)

Nombre: _____

C
.i. _____

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

COD-ORU-0424-4-155-3

**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE NO CONSULTORIA**

CONTRATACION DE:

**16 ROLLOS-ALAMBRE DE PUAS
(ROLLO DE 500 METROS) (SC-05)**

COMPRADOR:

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

**COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Señores:

Presente.-

Ref.- **INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 16 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS (ROLLO DE 500 M)**

1. La Organización de Pequeños Productores, Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales II (PAR II).

2. La Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien(es) indicados en el anexo adjunto.

- **Descripción del (o los) bien(es):** Adquisición de 16 rollos de Alambre de púas (rollo de 500 m.)

3. **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las cotizaciones deberán ser recibidas por el Comprador hasta el 10 de noviembre de 2020 a Hrs. 14:00 p.m. en la siguiente dirección y bajo el rótulo de:

Señores: Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi Calle Velasco Galvarro Nro.225 esquina Cochabamba Primer Piso Oruro - Bolivia Ref.- (SC-05) Adquisición de 16 rollos de Alambre de puas (rollo de 500 m.)

4.**PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones serán válidas por un periodo de 90 días a partir de la fecha de entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

5.**PAGOS:** El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura ó recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura).

La empresa presentará al Comprador la factura comercial y el pago se realizará mediante cheque a nombre del proveedor, cuando proceda, los bienes entregados y los servicios realizados.

Atentamente,

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Nota: Se adjunta especificaciones técnicas y formularios

ANEXO
(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

i. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	UNIDAD	CANTIDAD
ALAMBRE DE PUAS (ROLLO DE 500 M) <ul style="list-style-type: none">• Características: Formado por dos (2) alambres de acero galvanizado del mismo diámetro torsionados• Diámetro del alambre: N° 16• Púas: De acero galvanizado N° 16 en forma de hélices entrelazado en los alambres• Distancia de púa a púa: de 10 cm a 14 cm• Presentación: Rollos de 500 m	rollo	16
ii. PLAN DE ENTREGA		
El plazo de entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada. El lugar de entrega será en la Comunidad de Buena Vista Tunavi, del Municipio de Orinoca. La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada.		
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:		
Contar con factura.		

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Martin Villca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Ciudad- País

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

Nombre original y año de fundación de la firma:

Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:

NIT N°:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal en Bolivia:

C.I. N°:

Dirección del Representante Legal:

Ciudad- País:

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

TIPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad Accidental	()
Otros	()		

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

COD-ORU-0424-4-155-3

**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE NO CONSULTORIA**

CONTRATACION DE:

- 7 EQUIPOS DE MOTOBOMBA DE 5,5 HP DE 3"
(SC-06)

COMPRADOR:

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

**COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Señores:

Presente.-

Ref.- **INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 7 EQUIPOS DE MOTOBOMBA DE 5.5 HP DE 3"**

1. La Organización de Pequeños Productores, Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales II (PAR II).

2. La Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien(es) indicados en el anexo adjunto.

Descripción del (o los) bien(es): Adquisición de 7 equipos de motobomba de 5,5 hp de 3"

3. **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las cotizaciones deberán ser recibidas por el Comprador hasta el 10 de noviembre de 2020 a Hrs. 14:00 p.m. en la siguiente dirección y bajo el rótulo de:

Señores: Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi Calle Velasco Galvarro Nro.225 esquina Cochabamba tercer Piso Oruro - Bolivia Ref.- (SC-06) Adquisición de 7 equipos de motobomba de 5,5 hp de 3"

4.**PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones serán válidas por un periodo de 90 días a partir de la fecha de entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

5.**PAGOS:** El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura ó recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura).

La empresa presentará al Comprador la factura comercial y el pago se realizará mediante cheque a nombre del proveedor, cuando proceda, los bienes entregados y los servicios realizados.

Atentamente,

Martin Vilca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Nota: Se adjunta especificaciones técnicas y formularios

**ANEXO
(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)**

i. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	UNIDAD	CANTIDAD
<p>MOTOBOMBA DE 5,5 HP DE 3"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso: equipo para succión e impulsión de agua • Diámetro de succión 3" • Diámetro descarga de 3" • Tipo de Motor a gasolina de 5,5 HP/3.600 rpm • Elevación total 27 m. • Altura de succión 7 m. • Caudal de descarga de 960 L/min • Arranque manual con pita retráctil • Armazón tipo jaula • Manguera de succión de 6 m. • Manguera de expulsión de 6 m • Accesorios: acoples de succión, abrazaderas, canastillo, llave de bujía y 1 litro de aceite. 	equipo	7
ii. PLAN DE ENTREGA		
<p>El plazo de entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada. El lugar de entrega será en la Comunidad de Buena Vista Tunavi , del Municipio de Orinoca. La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada.</p>		
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:		
<p>El Proveedor deberá brindar como servicios adicionales la capacitación en la instalación, operación, mantenimiento y manejo de los equipos al momento de la entrega.</p>		
<p>El Proveedor deberá presentar la garantía de equipos por defectos de fábrica y/o mal funcionamiento mínimamente por 1 año Cada equipo debe poseer su placa con su número de serie, placa del modelo y el sticker trustgram</p>		
<p>Contar con factura.</p>		

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Ciudad- País

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

Nombre original y año de fundación de la firma:

Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:

NIT N°:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal en Bolivia:

C.I. N°:

Dirección del Representante Legal:

Ciudad- País:

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

TIPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad Accidental	()
Otros	()		

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

COD-ORU-0424-4-155-3

**SOLICITUD DE COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS DE NO CONSULTORIA**

CONTRATACION DE:

- **16 EQUIPOS DE BOMBA SUMERGIBLE CON
PANEL SOLAR DE 0,,2 HP
(SC-07)**

COMPRADOR:

COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

**COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI
INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Señores:

Presente.-

Ref.- **INVITACION A PRESENTAR COTIZACIONES PARA LA ADQUISICION DE 16 EQUIPOS DE BOMBA SUMERGIBLE
CON PANEL SOLAR DE 0.2 HP**

1. La Organización de Pequeños Productores, Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales II (PAR II).

2. La Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi, le invita a presentar cotizaciones para proveer el (o los) bien(es) indicados en el anexo adjunto.

Descripción del (o los) bien(es): Adquisición de 16 equipos de bomba sumergible con panel solar de 2 HP

3. **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las cotizaciones deberán ser recibidas por el Comprador hasta el 10 de noviembre de 2020 a Hrs. 14:00 p.m. en la siguiente dirección y bajo el rótulo de:

Señores: Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi Calle Velasco Galvarro Nro.225 esquina Cochabamba tercer Piso Oruro - Bolivia Ref.- (SC-07) Adquisición de 16 equipos de bomba sumergible con panel solar de 0,2 HP

4.**PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones serán válidas por un periodo de 90 días a partir de la fecha de entrega de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.

5.**PAGOS:** El precio ofrecido será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura ó recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura).

La empresa presentará al Comprador la factura comercial y el pago se realizará mediante cheque a nombre del proveedor, cuando proceda, los bienes entregados y los servicios realizados.

Atentamente,

Martin Vilca Choque
Presidente
COMUNIDAD ORIGINARIA BUENA VISTA TUNAVI

Nota: Se adjunta especificaciones técnicas y formularios

**ANEXO
(ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)**

i. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:	UNIDAD	CANTIDAD
<p>BOMBA SUMERGIBLE CON PANEL SOLAR DE 0,2 HP Uso: equipo para succión e impulsión de agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 pza. Paneles fotovoltaicos Potencia máxima 80 - 100 W Tensión de potencia optima (vmp) 18,78 – 24 V Corriente operativa optima (Imp) 4 – 5.32 A Número de celdas policristalina 36 • Bomba sumergible Voltaje 24 v Amperios máximos 4-5,32 A Cableado del motor cable 14AWG: 12" Presión de control 7,2 – 7,5 BAR Elevación máxima 70 m Succión máxima 30 m Caudal nominal 6, 68 L/min. A 24.4 m de altura Puerto Diámetro succión ½" Puerto Diámetro de impulsión ½" • Controlador Optimizador de 24 v LCB-GO Accesorios eléctricos, Juego de cables (accesorios eléctricos de conexión más puesta a tierra) Accesorios de plomería (llave de paso, válvula de retención vertical, unión universal, flotador eléctrico y electrodos de nivel). Estructura metálica de montaje, con poste galvanizado de 1 ½" de soporte. Tubería PVC ½" (tubería de succión hasta boca de pozo). 	equipo	16
ii. PLAN DE ENTREGA		
<p>El plazo de entrega será acordado entre la OPP y el Proveedor, previa propuesta presentada. El lugar de entrega será en la Comunidad de Buena Vista Tunavi , del Municipio de Orinoca. La adjudicación y posterior entrega será por el total de la cantidad solicitada.</p>		
iii. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS:		
<p>El Proveedor deberá brindar como servicios adicionales la capacitación en la instalación, operación, mantenimiento y manejo de los equipos al momento de la entrega.</p>		
<p>Contar con factura.</p>		

Buena Vista Tunavi, 3 de noviembre de 2020

Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Ciudad- País

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

Nombre original y año de fundación de la firma:

Registro Actualizado de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA:

NIT N°:

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del Representante Legal en Bolivia:

C.I. N°:

Dirección del Representante Legal:

Ciudad- País:

Teléfono:

Celular:

Fax:

Correo Electrónico:

TIPO DE ORGANIZACION: (Marque lo que corresponda)

Unipersonal	()	Sociedad Colectiva	()
Sociedad Comandita	()	Sociedad de Responsabilidad	()
Sociedad Anónima	()	Sociedad Accidental	()
Otros	()		

Comunidad Originaria Buena Vista Tunavi

Proveedor:	_____	Fecha:	_____
Dirección:	_____	Teléfono:	_____
Tiempo de Entrega:	_____		
Lugar de Entrega:	_____		
Servicios Adicionales	_____		
Validez de la Oferta:	_____		

Firma y Sello
(Proveedor)

Nombre: _____

C.I. _____